

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: JHijbarrag
Unidad o Subunidad: 15-01-02-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-23-3:47 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	35479726	Fecha Registro:	2026-02-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	30226
Fecha Máxima Pago:	2026-02-19	Código de Referencia:	04500058200035479726	Comprobante Contable de la Generación:	
Valor Bruto:	4.626.000,00	Valor Deducciones:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Neto:	39.593,00
				Tasa de Cambio:	4.586.407,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	4.626.000,00		39.593,00	4.586.407,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	11202447	Razón Social:	JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	325067304	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN	Número:	No. 052/2026	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:
--	---------	--------------	-------	-------------------	--------

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR			VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS		MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO

000FEDEM FEDERACION COLOMBIANA DEPORTIVA / A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF	4.626.000,00	0,00	4.626.000,00			Pesos	0,00
--	--------	----	-----	--------------	------	--------------	--	--	-------	------

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
---	--	--	--	---------	--	--------	-------	---------------------	-------------------

2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %		39.593,00	39.593,00	
---------------------	--	-----------	--	-------------------------	---------	--	-----------	-----------	--

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRASADO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2026-02-17	4.626.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria Maria Galindo
Profesional de Contaduría
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/376

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHjpamo
15-01-02-000
17/02/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	30226	Fecha Registro:	2026-02-17	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-02-000 COMANDO GENERAL			Nro. Compromiso:	10826	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	Saldo x Ordenar:			4.626.000,00	
Valor Inicial:	4.626.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	4.626.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Neto:	39.593,00	Valor IVA:	4.586.407,00	Nro. Cdp:	0,00	9226	
Valor Deducciones:		Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	0,00	Comprobante Contable:	05-NINGUNO			56903	
TERCERO											
Identificación:	11202447	Razon Social:	JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ			Medio de Pago:					Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Número:	325067304	Banco:	BANCO DE BOGOTA			Tipo:	Estado:			Activa	
CUENTA X PAGAR											
Número:	24126	Tipo:	rentas de trabajo no abonados a factura			Identificación:	Fecha de Registro:				
DOCUMENTO SOPORTE											
Número:	INF. 01 CONT. 062-26		Tipo:	OTROS			Fecha:				2026-02-17
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
UNION FEDERAL COLOMBIANA DEPORTIVA	A-02-02-02-008-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		4.626.000,00	0,00	4.626.000,00	4.626.000,00	
						Total:					

Obleto:	INF. 01 CONT. 052-26 - LICENCIADO ED. FISICA
---------	--

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
0000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2026-02-17	Generada	4.626.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL							
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRABABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.096.636,00	0,966 %	39.593,00	39.593,00

OPP 354 79726 170226

FIRMA(S) RESPONSABILE(S)
Giovanni Andre's S.p.A. Benegas
Director Administrative, Finance, COOP

COMPTON

CLAUDE J. COPIA
TR. 2007-1
COMPTON

TESORERIA COGFM
DIADF

FECHA RECEPCIÓN:

170000

HORA RECEPCIÓN:

8:45 pm.

DOC. SAP

ENTREGA

Alexa

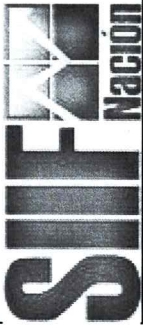
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2026

RETENCION EN LA FUENTE
JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ

UVT 2026

\$ 52.374

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO				
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$		4.626.000,00
1750905		\$		4.626.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.		\$		1.850.400
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$		296.064
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$		231.300
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		R		
Total Ingresos no constitutivos		\$		527.364
Subtotal 1		\$		4.098.636
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$5,237,400) Artículo 387 del ET.		\$		-
Articulos 1.2.1.18.50, 1.2.1.20.4, 1.2.4.1.6, 1.2.4.1.23, 1.2.4.1.24 y 1.2.4.1.27 del DUT 1625 de 2016.				
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. 1'675,968) Artículo 387 del ET.		\$		-
Articulos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.18 del DUT 1625 de 2016.				
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 837.984 Año 2026). Artículo 387 del ET.		\$		-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$418.992) Artículo 387 del ET.		\$		-
Total Deduciones		\$		-
Subtotal 2		\$		4.098.636
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET.				
Articulos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.		\$		-
Articulo 2 de la Ley 1114 de 2006.				
Articulos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016				
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas		\$		-
Subtotal 3		\$		4.098.636
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Articulos 206 y 388 del ET.		\$		1.025.000
Subtotal 4		\$		3.073.636
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas		\$		1.639.454
Total deducciones y renta exentas		\$		1.025.000
En todo caso El Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360		\$		21.997.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$		3.073.636
Ingreso laboral gravado en UVT		\$		59
Valor de la UVT durante 2025		\$		52.374
Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 39.593
TOTAL A PAGAR				\$ 4.586.407



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema:

Mhomolina
15-01-02-000
2026-02-16-4:48 p. m.

OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9226 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	10826	Fecha Registro:	2026-01-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			COP-Pesos	
Valor Inicial:	41.634.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	41.634.000,00
						Saldo x Obligar:	41.634.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Caduta de Ciudadanía	11202447	Razón Social:	JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	325067304	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	--------------------------------------

VÍATICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	052-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2026-01-19
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0001 FEDERACION COLOMBIANA DEPORTIVA	A-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y	Nación	10	CSF		41.634.000,00	0,00	41.634.000,00	41.634.000,00
Total:						41.634.000,00	0,00	41.634.000,00	41.634.000,00

Objeto:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA APOYAR EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE ATLETISMO DE FONDO, EN LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR DEL COGEM
---------	---

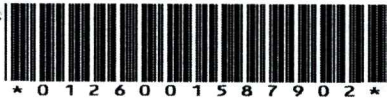
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-23	37.008.000,00	37.008.000,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-02-16	4.626.000,00	4.626.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CT. JOHAN SEBASTIAN CALDERON BELTRAN
Jefe Presupuesto DMOF

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 4 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0126001587902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-FEDEM

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2026

No. 01

Señor
 Coronel
Geovanny Andrés Suárez Penagos
 Director(a) Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 052 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Juan Carlos Hernández González quien prestar sus servicios como entrenador de atletismo de fondo, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como licenciado en educación básica para apoyar en entrenamiento deportivo de Atletismo de Fondo, en la Federación Colombiana Deportiva Militar del COGFM en el desarrollo de los programas y eventos avalados por las Federaciones Deportivas a nivel Nacional y por el Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias Nacionales e Internacionales, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar los Planes de entrenamiento de manera mensual, para elevar la condición técnico -táctico de la Liga de Atletismo fondo y marcha atlética.	Se realizaron los planes de entrenamiento del mensuales de cada uno de los atletas, donde se maneja una carga de trabajo para el mesociclo que está de acuerdo con la preparación general que se tiene planteada para el presente periodo de entrenamiento, toda esta planificación busca mejorar la condición técnico táctica de cada uno de los deportistas de la liga de atletismo fondo y marcha atlética. Documentado en el informe de ligas FF.AA en el #3
2	Llevar Control y estadística del rendimiento deportivo de los deportistas de atletismo de fondo y marcha atlética.	Se realizo y llevó control estadístico del rendimiento de cada uno de los atletas, cuidando todos los aspectos que influyen en su preparación, para así poder realizar un estricto control de participaciones, estadística de rendimiento y forma deportiva de cada atleta, con el propósito de que se pueda ver reflejado la evolución en el rendimiento de cada uno de los atletas del equipo de fondo y marcha atlética. Documentado en el informe de ligas FF.AA en el #3 y #4

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

3	Trabajar conjuntamente con el comité técnico, y el equipo médico de la FEDEM, sobre la salud de los deportistas y los riesgos que implican las actividades, con el objetivo de tomar las decisiones acertadas, para la proyección deportiva y competitiva, generando un informe cada vez que se tenga un caso especial con sus respectivos seguimientos.	Se trabajó de manera conjunta con el comité técnico y el equipo médico, en todos aspectos que contribuyan a mantener la salud del deportista, para de esta manera realizar una intervención preventiva que aporte en el desarrollo de los entrenamientos que se aplican al atleta, buscando siempre el bienestar del mismo y apuntando a un rendimiento óptimo, para tomar decisiones acertadas en su proyección deportiva y competitiva, se generara un informe si se llegar a presentar un caso especial mostrando el seguimiento pertinente. . Documentado en el informe ligas FF.AA en el #4
4	Realizar acompañamiento a los eventos nacionales e internacionales que se requieran por parte de la liga convencional -paralímpica y marcha atlética.	Se realizó el acompañamiento a los atletas en el evento Campeonato Nacional de Montaña y Trail, en San Antonio del Tequendama, realizado el 15 de febrero del año en curso con 3 deportistas de la liga convencional. Documentado en el informe ligas FF.AA en el #5 y #10
5	Verificar las instalaciones y el equipamiento deportivo potenciando la seguridad para los deportistas, antes – durante y posterior a las sesiones de entrenamiento, y o competencia conforme a las normas de seguridad establecidas.	Se verificó cada una de las instalaciones y el equipamiento deportivo al comenzar cada una de las sesiones, durante la misma y al finalizar cada entrenamiento, como fueron; la pista atlética, gimnasio y otros escenarios complementarios, buscando siempre que fueran espacios seguros para los atletas, así mismo se verifico que la indumentaria de los atletas sea la adecuada para la práctica en cada una de las sesiones de entrenamiento, garantizando que cumplan con las normas de seguridad establecidas.
6	Presentar informe mensual, de las actividades del plan de entrenamiento y asistencia a entrenamientos de cada deportista dirigido a la Federación Colombiana Deportiva Militar, relacionando los resultados obtenidos en participaciones, rendimiento, y medallero; incluyendo eventos del mes siguiente.	Se presento el informe mensual, donde se relacionó las actividades durante la implementación del plan de entrenamiento, destacando la asistencia a entrenamientos de los atletas, así mismo se compartirán los resultados obtenidos en competencias cuando estas se realicen y los resultados en el medallero, se incluyó la proyección de eventos que se realizaran para el siguiente mes. Documento adjunto informe ligas FF.AA
7	Generar cronograma de competencias de cada deportista de la liga de atletismo de fondo y marcha atlética, para ser aprobada por la FEDEM.	Se generó el cronograma de competencias de los deportistas de liga atletismo de fondo y marcha, siendo este aprobado por la FEDEM, donde se relacionó las competencias de preparación, eventos especiales y los eventos que son objetivo de los atletas. adjunto calendario de competencias 2026 liga de atletismo FFAA.

 REPUBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Educación	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

8	Realizar el plan de entrenamiento deportivo discriminado en micro, meso y macrociclo de cada deportista con el respectivo informe de seguimiento al final de cada mesociclo. ✓	Se realizó y desarrolló cinco microciclos de entrenamiento que conformaron el mesociclo para la etapa de preparación general, esto de acuerdo a lo planeado en el macrociclo anual que desarrolla con cada uno de los deportistas, dejando en el informe de seguimiento de cada mesociclo. Documentado en el informe ligas FF.AA en el #3 y #7.
9	Coordinar con el comité técnico y equipo interdisciplinar de la FEDEM el seguimiento de citas y tratamientos médicos requeridos por cada deportista.	Se coordinaron y agendaron con el comité técnico y el equipo interdisciplinario las citas, valoraciones y evaluaciones que se necesitaron por cada uno de los deportistas con el propósito llevar un verdadero seguimiento de los atletas. Documentado en el informe ligas FF.AA en el #4
10	Realizar entrenamiento diario y presencial de todos los deportistas de la liga de atletismo de fondo y marcha atlética, sin estigmatización por rendimiento o de cualquier otra índole, aplicando el derecho a la igualdad llevando un control directo del escenario deportivo. ✓	Se realizaron todos los entrenamientos programados con los deportistas de la liga de atletismo de fondo y marcha atlética, estos de manera inclusiva y sin estigmatizar a ningún deportista por su rendimiento ni otra índole, buscando siempre promover el derecho a la igualdad y creando las mismas condiciones para cada atleta en su entrenamiento, así mismo se entrenó a los deportistas de manera presencial y directa, todos en un mismo escenario deportivo para un mejor seguimiento del rendimiento deportivo y un mayor control de las cargas de entrenamiento. Documentado en el informe ligas FF.AA en el #10
11	Generar informe de gestión al término del contrato, anexando todos los documentos generados durante el periodo del contrato.	No se realiza informe de gestión, se efectuará al término del contrato.
12	Revisar de manera detallada y precisa las actividades desarrolladas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato y avalar cumplimiento previo cargue de la información en el SECOP II junto con los demás documentos que se requieran.	Se revisó y verificó cada una de las actividades que se realizaron y se relacionaron durante el cumplimiento del objeto del presente contrato, de esta manera se compartió y dio visto favorable por parte del supervisor, el cumplimiento al cargue de la información en el SECOP II junto con los demás documentos que se requirieron para dar cumplimiento al objeto contractual.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 4
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


Juan Carlos Hernández González
 Contratista

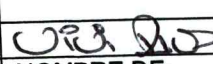
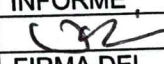

Teniente Yuber Ramos Milanés
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR

CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME.
	16-02-2026	16-02-2026		
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	17-02-2026	17-02-2026	Carlos Galindo	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	17 Feb/26	19 Feb/26	PD Gloria Galindo	

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 16 de Febrero 2025

No de solicitud: 1

Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera

Nit: 800.230.729-9

Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN

Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 052 - 2026

Apellidos y Nombre o Razon Social: Juan Carlos Hernandez Gonzalez

Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 11.202.447

Dirección: Carrera 1a #5a-71 interior 5

Teléfono: 3107814212

Correo Electrónico: chiaatle@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios profesionales como licenciado en educación básica para apoyar en entrenamiento deportivo de Atletismo de Fondo, en la Federación Colombiana Deportiva Militar del COGFM en el desarrollo de los programas y eventos avalados por las Federaciones Deportivas a nivel Nacional y por el Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias Nacionales e Internacionales.	Prestación de Servicios	1	1	\$ 4.626.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cuatro millones seiscientos veintiséis mil pesos M/C

Solicitante PS. Juan Carlos Hernández González
Firma y Post-firma

Vo - Bo: Teniente Yuber Ramos Milanes
Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:
AAEAD03B74C0A81AED93ABAA6720E0DFB78060736
BEA899076D0B007650E146A946BDE1A27FD4CED4
1326BFAC7F658

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2963									
FECHA EMISIÓN	2026-02-25 14:14:25				FECHA VENCIMIENTO	2026-02-25 14:15:49				
MÉTODO DE PAGO	Contado				FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)				
MONEDA DE PAGO	PESOS				REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación									
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ				NIT/CC	11202447				
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA				REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural				DEPARTAMENTO	Cundinamarca				
CIUDAD/MUNICIPIO	CHIA				DIRECCIÓN	CR 1 A 5 A 71 IN 5				
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES				NIT/CC	800230729				
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica				DEPARTAMENTO	Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.				DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25				
EMAIL	siifnacion.facturaelectronicadocsoposte@minhacienda.gov.co;				TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-006-05	SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	unidad	1.0	4,626,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,626,000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	4,626,000.00		
INF. 01 CONT. 052-26 - LICENCIADO ED. FISICA							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	4,626,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	4,626,000.00		
SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C
38
Firma Digital

Dependencia

Cliente



CERTIFICACIÓN
DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor
Coronel
Geovanny Andres Suarez Penagos
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, Juan Carlos Hernández González, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11202447 de la ciudad de Chía responsable del IVA en el régimen común () simplificado (X) y con número de identificación tributario 11202447-6, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI () ó NO (X) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2025) y que mis ingresos brutos en el año (2025) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$70.000.000

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor <u>durante el presente mes</u> por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 16-01-2026 HASTA EL 16-10-2026	4.626.000,00	
Total en pesos		\$ 4.626.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		88,33	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 52.374	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de febrero del año 2026


NOMBRE Juan Carlos Hernández González
C.C. No. 11202447

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 11202447
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 1 A 5A 71 INT 5	TELÉFONO: 8854973
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6000930581	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20850557

NOVEDADES														
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 280.200
SUBTOTAL:					1	\$ 280.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR			1	\$ 218.900
SUBTOTAL:					1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 9.200
SUBTOTAL:					1	\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 508.300

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

TOTAL APORTES A PENSION															
ADMINISTRADORA		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA									
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	MORA		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	TOTALES
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 15.900		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 0		\$ 15.900	\$ 15.900	\$ 18.000	\$ 18.000
SUBTOTAL EC:															\$ 18.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 12.400	\$ 0	\$ 100	\$ 12.400	\$ 100	\$ 0	\$ 12.500
TOTAL:												\$ 12.400	\$ 100	\$ 0	\$ 12.500	
TOTAL: EPS:																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR			LICUACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 500	\$ 100	\$ 0
									\$ 600	\$ 600	\$ 100	\$ 0
SUBTOTAL ES:												

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 29.100
----------------------	------------------

Bogotá DC, 16 de febrero 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Juan Carlos Hernández González con CC No. 11.202.447 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	052-2026
Valor mensual recibido	-
Base de cotización	\$1.850.400
Planilla de Pago No.	6000930581 4642774701
Fecha de Pago	2026/01/30 2026/02/12
Periodo Cotizado	ENERO
Aporte Salud o Fosyfa	\$231.300
Aporte Pensión	\$ 296.100
Aporte Riesgos Profesionales	\$9.700
Total Pago Seguridad Social	\$537.100

Cordialmente,


Juan Carlos Hernández González
CC No. 11202447 de Chía

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141224581791	
				 (415)7707212489984(8020) 000014122458179 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 2 4 4 7		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 2 0 2 4 4 7	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido HERNANDEZ		32. Segundo apellido GONZALEZ		33. Primer nombre JUAN	
				34. Otros nombres CARLOS	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CR 1 A 5 A 71 IN 5					
42. Correo electrónico chiaatle@hotmail.com					
43. Código postal 2 5 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 0 7 8 1 5 4 1 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 5 5 2	2 0 0 5, 0 2, 0 1			1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre HERNANDEZ GONZALEZ JUAN CARLOS					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Bogotá D. C., 16 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, JUAN CARLOS HERNANDEZ con CC No.11.202.447, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 052 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


Juan Carlos Hernández González
Contratista
C.C. 11.202.247

Banco de Bogotá



Nit. 860.002.984.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 11.202.447 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 325067304, abierta/o desde el 22/1/2001.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Febrero del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

16 FEB 2026

HORA LLEGADA

14:26

REGISTRO No

587902

HORA ENTREGA

TESORERÍA

☐

CONTABILIDAD

☐

PRESUPUESTO

☐

PROGRAMACIÓN

☐

PAGOS

☒

DELEGADO SIIF

☐

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

☒

VERIFICAR DOCUMENTOS

☒

DAR TRÁMITE

☒

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

☐

COTIZAR

☐

PROYECTAR RESPUESTA

☐

COORDINAR CON

☐

RECOMENDACIÓN

☐

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

☐

HABLE CONMIGO

☐

AUTORIZADO

☐

ARCHIVO

☐

OBSERVACIONES

Verificar y tramitar
Si esta todo OK

JEFATURA FINANCIERA

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 11202447, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210316	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 13 días del mes de Febrero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
31540759

CER-AFI

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11202447**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

	INFORME LIGAS FF.AA	Página: 1 de 5
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.03
		Vigente a partir de: 25-04-2023

Fecha de Realización	16/01/2026 al 16/02/2026	Informe:	01
Deporte	ATLETISMO		
Disciplina /Modalidad	FONDO Y MARCHA ATLETICA		
Nombre del Entrenador	Juan Carlos Hernández González		
Correo electrónico	chiaatle@gmail.com		
Nivel Educativo	Lic. Educación física y Especialista en entrenamiento Dirección y gestión deportiva		
Teléfonos	3133843905		
Lugar de Entrenamiento	Parque Simón Bolívar, Centro de alto Rendimiento, Pista Atlética el salitre, Parque el lago y Parque Nacional.		
Horario de entrenamiento	07:30 – 11:00 horas – 15:30 – 18:00 horas		

1. PARTE DE DEPORTISTAS

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CELULAR	PRUEBA DE COMPETICIÓN	TIEMPO DE PRÁCTICA
TE	RIVERA SILVA LEIDY TATIANA	1049653328	3138479762	1.500 METROS 5.000 METROS	2 AÑOS
ST	WILBER GONZALEZ ARIZA	1005452622	3124403885	10.000 METROS 3.000 METROS OBSTACULOS	7 MES
ST	OSCAR DANIEL RODRIGUEZ PIRA	1077092323	3106951754	5.000 METROS 10.000 METROS	7 MES
SLP	OSIO SUAREZ SERGIO ALEXANDER	1090429377	3223086834	5.000 METROS 10.000 METROS	3 AÑOS
SLP	PEDRO FERNEY MORENO VERA	1125552307	3114789270	5.000 METROS 3.000 METROS OBSTACULOS	1 AÑO

2. OBJETIVOS Y PROYECCIÓN

Realizar la preparación general de cada uno de los deportistas buscando crear la base aeróbica del atleta.

Se proyecta mejorar la forma física de cada uno de los atletas de manera gradual buscando llegar al mejor estado de forma durante las competencias principales.

	INFORME LIGAS FF.AA	Página: 3 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.03
	SGI	Vigente a partir de: 25-04-2023

4. **SEGUIMIENTO TÉCNICO.** Indique las pruebas, test pedagógicos, chequeos o controles técnicos realizados, y haga un breve análisis de estos.

Actividades Desarrolladas: (marque "X")	Si	No	Fecha (dd.mm.)	observación
Evaluación(es) Físicas	X		10 de febrero	Se evalúa velocidad aeróbica máxima mediante el test de VAM 2000 mts
Evaluación(es) Técnicas	X		10 de febrero	Se evalúa durante el test y se hacen recomendaciones
Evaluación(es) Médicas	X		20,21 y 22 de enero	Realizan revisión médica donde la doctora dio concepto favorable de los deportistas
Evaluación(es) Nutricionales		X		
Evaluación(es) Fisioterapia	X		20,21 y 22 de enero	Se realiza valoración por parte de la fisioterapeuta haciendo recomendaciones a cada deportista y llevando seguimiento por parte de esta profesional
Evaluación(es) Psicológicas		X		

5. **PARTICIPACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS.** Facilite los resultados de sus dirigidos en competencias preparatorias y/o fundamentales a nivel nacional /internacional en las que hayan participado durante el último mes.

Fecha	Evento y Sede	Atleta	Prueba / División	Resultado (Lugar / marca)	No Participantes	Observación
15/02/25	Campeonato Nacional de montaña y Trail- San Antonio del Tequendama – Cundinamarca	Leidy Tatiana Rivera Silva	10k	1º	150	Competencia preparatoria
15/02/25	Campeonato Nacional de montaña y Trail- San Antonio del Tequendama – Cundinamarca	Oscar Daniel Rodriguez	10k	8º	150	Competencia preparatoria
15/02/25	Campeonato Nacional de montaña y Trail- San Antonio del Tequendama – Cundinamarca	Wilder Gonzalez Ariza	10k	3º	150	Competencia preparatoria

6. **INFORMATIVO LESIONES.** Indique si alguno de sus dirigidos ha sufrido lesiones o presentados problemas médicos durante el último mes. De ser así, indique cual fue el diagnóstico, tratamiento y proceso de rehabilitación. Así mismo, los datos del médico (nombre, teléfono, e-mail) e institución donde fue atendido.

Los deportistas están en óptimas condiciones y a la fecha de presentación de este informe se encuentran libres de cualquier tipo de lesión.

7. **ANÁLISIS.** De acuerdo con lo anterior, ¿cuál es el análisis de los resultados y la forma deportiva actual de los atletas Vs. objetivos generales y específicos propuestos para la etapa de preparación correspondiente y para el plan general de entrenamiento de la temporada?

Los atletas están asimilando las cargas de entrenamiento de manera adecuada, mostrando gran desarrollo en cada uno de sus entrenamientos y arrojando excelentes resultados en los test aplicados.

8. **REQUERIMIENTOS, NECESIDADES Y PRÓXIMAS COMPETENCIAS**

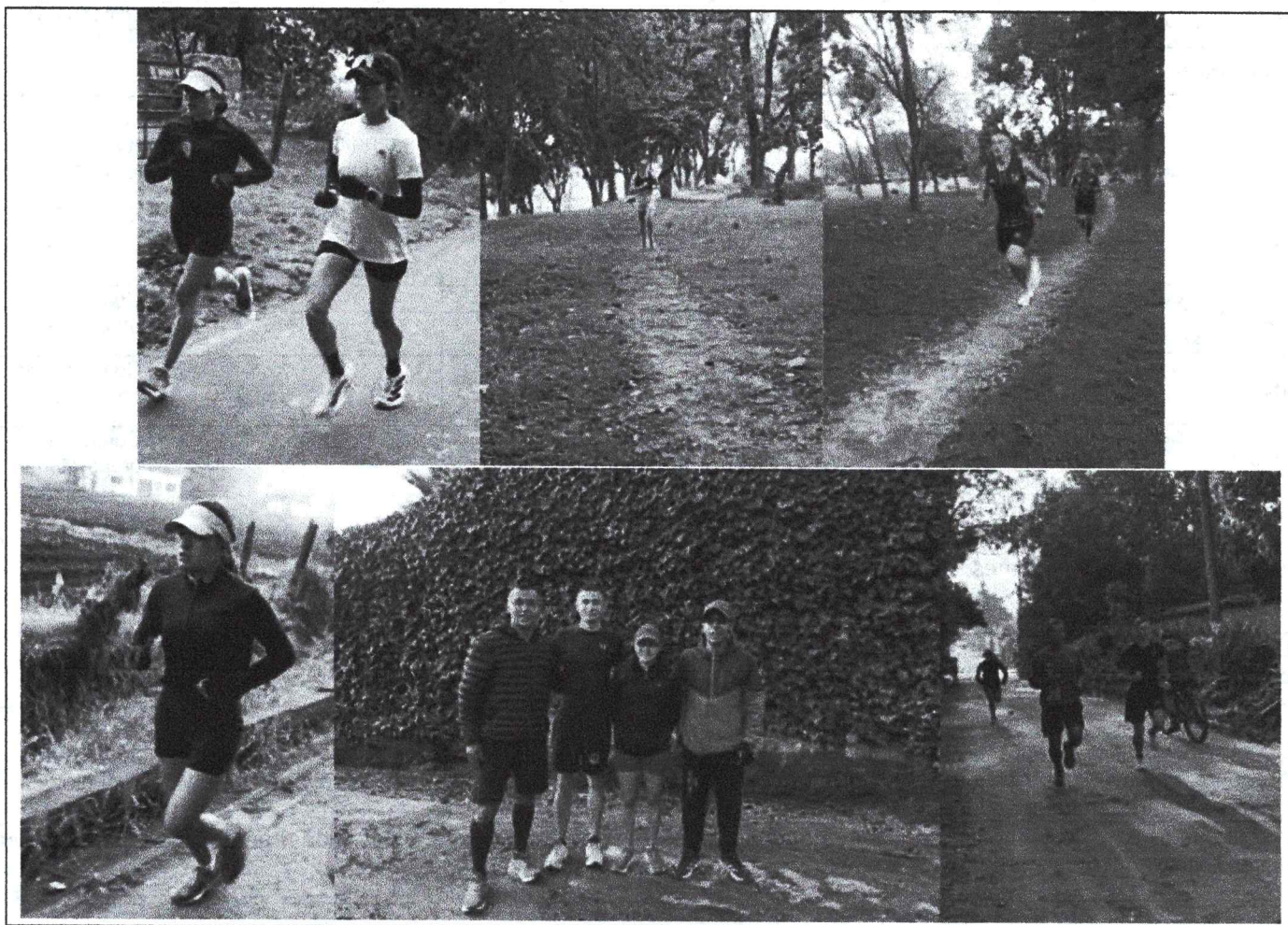
14 y 15 de marzo Campeonato invitacional de Medio Fondo y fondo Sopo – Cundinamarca

	INFORME LIGAS FF.AA	Página: 4 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.03
	SGI	Vigente a partir de: 25-04-2023

9. OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

Los atletas que conforman el equipo de atletismo continúan en los apoyos de pruebas físicas al comando general y la escuela de ingenieros.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





INFORME LIGAS FF.AA

SGI

Página: 5 de 5

Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.03

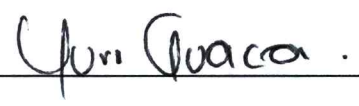
Vigente a partir de: 25-04-2023



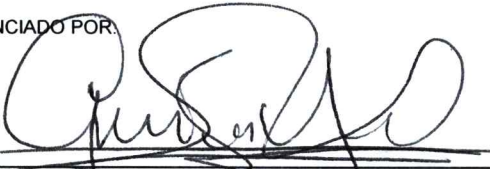
Yo, el abajo firmante, certifico que la información contenida en el presente informe constituye una evaluación verdadera y exacta de las actividades concernientes al mes periodo comprendido del 16 de enero al 16 de febrero 2026.


JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ
Entrenador de atletismo Fondo FEDEM

CONSTRUIMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA
Carrera 54 No. 26-25, edificio Fortaleza
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1		
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03		
			Vigente a partir de: 20-04-2023		
CONTRATO N°		052-2026			
RECURSO		10			
RUBRO PRESUPUESTAL		*SERVICIOS RECREATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS			
CONTRATISTA		JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ			
CONCEPTO		PRIIMER PAGO			
VALOR		\$4.626.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)					
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA		16/02/2026			
TIPO DE DOCUMENTO:		ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO		X		1	10826
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)		X		2	001
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)		X		1	001
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)		X		1	CON SOPORTE
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)					
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE					
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN					
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)		X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X		2	PL # 4642774601
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)					
OTROS DOCUMENTOS:			X	3	
RUT			X	1	141224581791
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES		X		1	
CERTIFICACION CUENTA BANCARIA			X	1	
CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN EPS Y PENSION			X	2	
TOTAL FOLIOS				16	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad					
Fecha y hora de recibido		17-02-2026 7:45am			
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual					
Fecha y hora de recibido					

DILIGENCIADO POR:


 SS: YOVANI ALBERTO GONZALEZ SALAZAR
 Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1	
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03	
	Vigente a partir de: 20-04-2023			

CONTRATO N°	023-2026			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS *			
CONTRATISTA	ANA PAOLA VARGAS BARRERA *			
CONCEPTO	PRIIMER PAGO *			
VALOR	\$5.400.000,00 *			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)				
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	16/02/2026			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	5726
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	001
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	001
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		1	CON SOPORTES
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	PL # 83625111; PL#82818160
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:		X	19	
RUT		X	1	141156899049
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA		X	1	
CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN EPS Y PENSION		X	2	
TOTAL FOLIOS			32	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad	<u>Yuri Quaca.</u>
Fecha y hora de recibido	<u>17-02-2026 7:45am</u>
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual	
Fecha y hora de recibido	

DILIGENCIADO POR:


 SS. YOVANI ALBERTO GONZALEZ SALAZAR
 Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN